



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

11102

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
14 MAR 2024	
Nº ENTRADA	
DESTINO	
Nº SALIDA	

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA POR ESCRITO** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

En relación al expediente de contratación 123SU/2023, de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada, solicito el importe del gasto comprometido para los ejercicios 2024 y 2025, así como los documentos contables correspondientes a dicho compromiso de gasto.

Granada, 14 de marzo de 2024

Eva Fernández

Eva Fernández Romero

Concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3955/2024

Destinatario/a: Dña. Eva Fernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asunto: Remisión de respuesta a pregunta escrita Pleno 22 de marzo de 2024.

En relación a su **Pregunta para contestación escrita**, sobre **expediente de suministro de energía eléctrica. Gasto para los ejercicios 2024 y 2025**, adjunto le remito copia de la respuesta por escrito remitida a esta Secretaría General.

Asimismo le significo que dicha Pregunta figura en el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2024, a tenor de lo que se establece en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **GSFCQ8DQ13R302R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

21-03-2024 13:35:27

Contiene 1 firma digital





En relación a la consulta formulada por Doña Eva Fernández Romero del expediente de contratación 123SU/2023, de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada, sobre el importe del gasto comprometido para los ejercicios económicos 2024 y 2025, así como los documentos contables correspondientes a dicho compromiso del gasto, le informo de lo siguiente.

El importe comprometido en el contrato 123U/2023 para el ejercicio económico 2024 y 2025, contablemente es de un total de **7,681,259,30 €**, y queda reflejado en contabilidad con los siguientes documentos contables y número de operaciones:

Anualidad 2024

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Saldo
220239000474	A	01/01/2024	2024 1014 16501 2210006	119.460,46
220239000475	A	01/01/2024	2024 1014 16501 2210005	3.089.833,33
220239000476	A	01/01/2024	2024 1014 32302 22100	413.972,48
220239000477	A	01/01/2024	2024 1014 92001 22100	1.643.437,42
220239000478	A	01/01/2024	2024 1014 16501 2210004	299.821,66
220239000479	A	01/01/2024	2024 1014 16501 2210003	111.100,67
220239000480	A	01/01/2024	2024 1014 34201 22100	304.386,99
				5.982.013,01

Anualidad 2025

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Saldo
220249000111	A	27/02/2024	2024 1014 16501 2210003	29.734,68
220249000112	A	27/02/2024	2024 1014 16501 2210004	80.243,45
220249000113	A	27/02/2024	2024 1014 16501 2210005	897.937,13
220249000114	A	27/02/2024	2024 1014 16501 2210006	31.972,07
220249000115	A	27/02/2024	2024 1014 32302 22100	110.794,47
220249000116	A	27/02/2024	2024 1014 34201 22100	108.719,35
220249000117	A	27/02/2024	2024 1014 92001 22100	439.845,14
				1.699.246,29

No obstante, habrá que tener en consideración, tal como recoge el contrato, la evolución de los precios de la energía en el mercado que serán los que finalmente determinen el coste final del suministro.

Con motivo de la elaboración del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada para el ejercicio económico 2024, los técnicos de mantenimiento analizando las obligaciones reconocidas en el ejercicio económico 2023, así como considerando la evolución de los precios de la energía, consideraron que la cuantía que debía de figurar en el Presupuesto del ejercicio económico 2024



debía ascender a la cuantía de 7.783.091,30€, tal y como se recoge en la documentación de la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Granada para el referido ejercicio.

En todo caso, en Enero de 2,024, se ha adjudicado el indicado contrato de suministro en tres lotes que suman en total 4.688.190,51 €.

